

Premio SCA-CPAU de Arquitectura y urbanismo – edición 2022

Acta de fallo del Jurado CATEGORIA C

El 27 de julio de 2022, se reúne en la sede del CPAU, 25 de Mayo 482, el jurado de la decimoctava edición del Premio SCA CPAU para la categoría C Planes, proyectos y obras de urbanismo, integrado por los arquitectos Emilio Rivoira, Presidente del CPAU, Darío López, Presidente de la SCA, María Teresa Egozcue, jurado invitada, y Mario Boscoboinik, jurado por voto de los participantes, en presencia del asesor, Augusto Penedo, después de analizar los 8 trabajos presentados a esta convocatoria -siete de ellos de urbanismo y uno de paisaje-, y tras resolver dividir los trabajos en dichas subcategorías – Urbanismo y Paisaje-, se emite el siguiente fallo:

URBANISMO

PREMIO

♦**No 661** MASTERPLAN DISTRITO CERROS - Mendoza
Arq. Leticia Alfaro, Arq. Guillermo Lesch

MENCIONES

♦**No 516** MASTER PLAN CAMPUS MIGUELETE
Arq. Guillermo Raddavero, Arq. Marta Oghievski, Raul Pieroni, Arq. Fabián de la Fuente, Arq. Yanina Antonelli

♦**No 415** POLO FERRO CULTURAL – Estación Ferroviaria Francisco Álvarez, Pcia Bs. As.
Arq. Juan Martin Flores

PAISAJE

MENCIÓN

♦**N° 545** RUTA ESCENICA Y PORTALES DEL IBERA. PROVINCIA DE CORRIENTES
Arq. Roberto Antonio Converti, Arq. Fabio De Marco

Valoración de jurado

No 661 MASTERPLAN DISTRITO CERROS

Para este Jurado, el Masterplan para el Distrito Los Cerros en Mendoza aporta un nuevo enfoque de integración entre urbanidad y paisaje.

Se trata de una propuesta que reconoce el valor de la topografía existente, conserva el entorno agreste natural y optimiza la densidad razonable que debe tener un emprendimiento de este tipo.

El diseño de la trama vial permite la adecuada accesibilidad a todos los lotes sin

debilitar el carácter peatonal del conjunto. Las diferentes escalas y usos de las construcciones aportan variedad e identidad a las tres diferentes áreas que componen el total.

Las cubiertas verdes sobre el centro comercial a cielo abierto, aseguran su uso al ser la continuidad natural del paseo que baja desde el Oeste. La vegetación xerófila nativa se encuentra dentro de los aspectos sustentables adoptados, a los que se debe sumar el acierto en la forma de gestión del agua, recurso estratégico de la región.

Una secuencia de puntos de interés, ubicados en diferentes sectores del terreno, asegura la vitalidad del conjunto al no limitarlo al uso privado de los residentes.

En síntesis, este jurado valoró la propuesta de una forma de habitar en contacto directo con la naturaleza, con respeto a las condiciones preexistentes y donde la intervención demuestra cómo el entorno construido y el paisaje natural pueden coexistir en armonía y potenciarse mutuamente

Arq. Emilio Rivoira
Pte. CPAU

Arq. Dario Lopez
Pte. SCA

Arq. María Teresa Egozcue
Jurada

Boscoboinik

Arq. Mario
Jurado

Arq. Augusto Penedo
Asesor